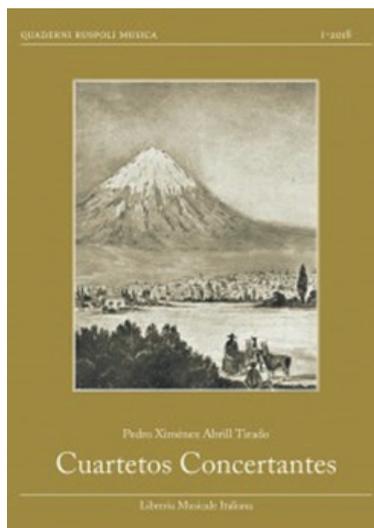




Trascendente publicación de música del siglo XIX. Los *Cuartetos concertantes* del compositor arequipeño Pedro Ximénez Abrill Tirado, los primeros en América

Entre sus más recientes publicaciones y aportes a la literatura musical, la Associação Cultural Ruspoli, con sede en San Pablo, Brasil, y el Centro Studi e Richerche Santa Giacinta Marescotti, con sede en Italia, publicaron a través de la Librería Musicale Italiana un importante álbum de obras del compositor peruano Pedro Ximénez Abrill Tirado. El músico nació en Arequipa hacia 1784 y fue un reconocido compositor de música vocal sacra y música de salón, como guitarrista y violonchelista. Recientemente, fueron halladas sus obras de cámara y más de treinta sinfonías, corpus que constituye un caso único en toda América a inicios del siglo XIX.



La publicación se trata de tres cuartetos concertantes: los cuartetos de cuerdas más antiguos de América, que se encontraban inéditos tras ser hallados en legajos separados del Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia en Sucre.

El contenido musicológico de la publicación es un trascendental aporte del investigador chileno José Manuel Izquierdo, quien ha logrado un notable trabajo de edición crítica de los manuscritos, así como la descripción de aspectos histórico-contextuales que enmarcan la creación de estas obras. A través de estos, sale a relucir la importancia que cobra la música de Ximénez Abrill en el panorama de la historia musical de

América, particularmente al tratarse de música instrumental, pues las obras seculares, así llamadas aquellas dirigidas a los espacios propiamente artísticos y no sacros, sean orquestales o de cámara producidas en el siglo XIX, han tendido a perderse de nuestra imagen del pasado musical americano debido a que los archivos musicales, pertenecientes a monasterios y catedrales, han sido lugar de conservación de obras mayormente destinadas al oficio religioso, es decir, predominantemente cantadas.

La investigación está centrada en el análisis musical del Cuarteto concertante op. 55 en mi bemol mayor y sus movimientos: I Allegro, II Adagio con sordina (yaraví), III Minué y trío y IV Rondó allegro; el Cuarteto concertante op. 56 en mi bemol mayor y sus movimientos: I Allegro, II Andante, III Minué allegro molto y IV Rondó allegro; y el Cuarteto concertante op. 68 en si bemol mayor y sus movimientos: I Allegro, II Andante, III Minué allegro y trío, y IV Rondó allegro, todos escritos para el formato de cuarteto clásico: violín I, violín II, viola y violonchelo. Este resultado de investigación obtuvo el Premio de Estudios Musicológicos Euro-Latinoamericanos Príncipe Francesco Maria Ruspoli¹ en su edición n.º 1 realizada el año 2014. Este premio impulsó la ejecución de las

obras, las cuales fueron recibidas por la comunidad musical como una muestra elocuente de la calidad artística alcanzada en la composición instrumental para este formato en América del siglo XIX.

Celebrando la contribución de esta importante publicación a la comprensión, difusión y valoración de la obra del opacado, aunque no menos importante, músico, así como a la prolija labor del musicólogo Dr. José Manuel Izquierdo en pro de la reinstauración sonora de la música, hacemos votos para que la investigación continúe y pronto seamos auditores directos de las obras.

Omar Ponce Valdivia



Pedro Ximenez Abrill Tirado
(1784-1856)

¹ Con el objetivo de contribuir a la generación de comunidades entre jóvenes investigadores y músicos de América Latina y Europa, para encontrar puntos en común y elaborar una perspectiva compartida respecto del pasado musical comprendido hasta el siglo XIX, la Associação Cultural Ruspoli convoca a participar en la edición n.º 4 del Premio de Estudios Musicológicos Euro-Latinoamericanos, cuyas bases se adjuntan a continuación.



*IV Edición del Premio de Estudios Musicológicos Euro-Latinoamericanos
"Principe Francesco Maria Ruspoli"*

*con ocasión de la XI Edición del Concurso Internacional de Música Barroca y
Estudios Musicológicos "Principe Francesco Maria Ruspoli"*

**Ceremonia de entrega del premio al vencedor
latinoamericano** São Paulo – Brasil, agosto 2020

Ceremonia de entrega del premio a los vencedores del Concurso Internacional
Castillo Ruspoli – Vignanello (Italia)

Comité Científico

*Prof. Álvaro Torrente, Prof. Dinko Fabris, Prof. Klaus Pietschmann, Prof. Robert Kendrick
Prof. Giorgio Monari (director científico)*

Consultores

*Prof. Andrea Bombi, Prof. Evguenia Roubina, Prof. Martha Tupinambá de Uilhôa,
Prof. Rui Vieira Nery, Prof. Victoria Eli Rodríguez*

Dirección General y Realización

*Associação Cultural Ruspoli
Centro Studi e Ricerche Santa Giacinta Marescotti*



La Associação Ruspoli, con sede en São Paulo, nace en el año 2008 con la finalidad de promover intercambios culturales entre Italia y Brasil. Entre los proyectos de la Associação Ruspoli, se encuentra una extensión del Concurso Internacional “Príncipe Francesco Maria Ruspoli”, en convenio con el Centro Studi e Ricerche Santa Giacinta Marescotti (www.centrostudisgm.com). Dicho centro realiza el Concurso “Ruspoli” en el Castillo Ruspoli de Vignanello, Italia, desde el año 2009.

Los objetivos del IV Premio de Estudios Musicológicos Euro-Latinoamericanos “Príncipe Francesco Maria Ruspoli”:

- ✓ Honrar la memoria del Príncipe Francesco Maria Ruspoli, personaje destacado en la Roma Barroca y gran mecenas de compositores como Georg Friedrich Händel y Antonio Caldara, trayendo a la luz su espíritu de mecenazgo y su pasión por las artes y música.
- ✓ Promover el talento de jóvenes investigadores y músicos de Latinoamérica en los campos de la interpretación de la música barroca y de la musicología.
- ✓ Promover la investigación y el diálogo en el campo de los estudios sobre las Relaciones musicales entre Europa y Latinoamérica hasta el siglo XIX, ampliando desde la investigación histórica y archivista al patrocinio de los estudios de cualquier aspecto de la música del periodo, incluyendo el estudio de la expresión del lenguaje, fuentes musicales e iconográficas, organológicas u otros.
- ✓ Favorecer la difusión de la investigación y de las composiciones investigadas a través de los conciertos y eventos que se realizarán en América Latina y Europa.

REGLAMENTO

Art 1. CANDIDATOS

1.1. Podrán participar en el premio todos los ciudadanos de países de Latinoamérica y del Caribe.¹

1.2. Los competidores deberán ser estudiantes o investigadores en el inicio de la carrera académica.

1.3. Las siguientes categorías no podrán participar del premio:

- personas que hayan tenido relaciones, de estudios o profesionales, por un periodo de dos años anteriores al concurso, con los miembros del Consejo de Consultores;
- textos escritos por más de una persona.

1.4. Está permitida la participación en otras secciones del Concurso Internacional "Príncipe Francesco Maria Ruspoli".

Art 2. JURADO, COMITÉ CIENTÍFICO Y CONSEJO DE CONSULTORES

2.1. La Associação Ruspoli cuenta con especialistas en el campo de la Música y Musicología que forman parte de Instituciones y Asociaciones Culturales.

2.2. El Comité Científico es formado por miembros del comité del Concurso Internacional de Música Barroca y Estudios Musicológicos "Príncipe Francesco Maria Ruspoli" en Vignanello, Italia.

Miembros del Comité Científico de la IV Edición del Premio de Estudios Musicológicos Euro-Latinoamericanos "Príncipe Francesco Maria Ruspoli":

Prof. Álvaro Torrente, Universidad Complutense, Madrid

Prof. Dinko Fabris, International Musicological Society (*Last President*)

Prof. Klaus Pietschmann, Universität Mainz

Prof. Robert Kendrick, University of Chicago

Prof. Giorgio Monari (director científico), Università "La Sapienza" y Pontificia Università Gregoriana, Roma.

¹ Países de Latinoamérica y del Caribe: Antigua y Barbuda, Argentina, Bahamas, Barbados, Belice, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Dominica, El Salvador, Ecuador, Granada, Guatemala, Guayana, Haití, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Puerto Rico, República Dominicana, Santa Lucía, San Cristóbal y Nieves, San Vicente y Granadinas, Surinam, Trinidad y Tobago, Uruguay y Venezuela.



2.3. El Comité Científico elige al Consejo de Consultores. El Comité coordina el trabajo de los Consultores y transmite las decisiones de los Consultores a la Secretaría de la Associação para que sean publicadas.

Miembros del Consejo de Consultores de la IV Edición del Premio de Estudios Musicológicos Euro-Latinoamericanos “Príncipe Francesco Maria Ruspoli”:

Prof. Andrea Bombi
Universitat de València (España)

Prof. Evgúenia Roubina
Universidad Nacional Autónoma de México

Prof. Martha Tupinambá de Ullhôa
Universidade Federal do Estado do Rio de Janeiro

Prof. Rui Vieira Nery
Universidade Nova de Lisboa / Fundação Calouste Gulbenkian (Portugal)

Prof. Victoria Eli Rodríguez
Cuba / Universidad Complutense de Madrid

Art 3. CRITERIO DE EVALUACIÓN

3.1. Los miembros del Consejo de Consultores, después de haber examinado atentamente los trabajos, elegirán con mayoría absoluta un trabajo, de acuerdo con su relevancia científica y cultural, su originalidad y calidad literaria. Los Consultores podrán eventualmente indicar otros trabajos meritorios de publicación. Cada consultor deberá preparar y compartir un breve informe preliminar individual de cada trabajo con los otros consultores y con el coordinador del Comité científico, hasta el día **30 de junio de 2020**. Las decisiones transmitidas a la Secretaría de la Associação serán inapelables y definitivas.

3.2. Con el objetivo de promover la transparencia en la decisión de los jurados, los trabajos se presentaran de forma anónima al jurado. La secretaria de la Associação Ruspoli (www.associacaoruspoli.com.br) se compromete a mantener en secreto la identidad de los candidatos y autores en un sobre especial, que será abierto solamente después del veredicto.

3.3. El veredicto podrá ser publicado a partir del día **16 de julio de 2020**, en la web de la Associação Ruspoli (www.associacaoruspoli.com.br), en la sección dedicada al concurso. El vencedor será notificado directamente por la secretaria de la Associação Ruspoli. La ceremonia de entrega del premio tendrá lugar en São Paulo, Brasil – la fecha está por definirse.

Art 4. MODALIDAD DE INSCRIPCIÓN

4.1. Los candidatos deberán llenar el módulo de inscripción disponible en la web de la Associação Ruspoli (www.associacaoruspoli.com.br), en la sección específica dedicada a la edición 2020, hasta el día **16 de mayo de 2020**. La documentación necesaria para la inscripción deberá ser enviada por e-mail conforme a lo siguiente.

Documentos para la inscripción:

- a. Ensayo histórico-musicológico escrito a máquina o en computadora (no se aceptarán ensayos manuscritos). En Word y en formato PDF.
- b. Curriculum Vitae detallado. En Word y en formato PDF.
- c. Copia de un documento de identidad válido. En formato PDF.
- d. Dos fotografías en formato digital (jpg, gif, o formatos gráficos similares, en alta resolución, que podrán eventualmente ser utilizadas por la asesoría de prensa o por la producción del evento).
- e. Haber completado el formulario de inscripción firmado (Adjunto I). En formato PDF.
- f. Haber recabado la firma de la Autorización para la utilización de texto y de imagen por la Associação Ruspoli y por el Centro Studi e Ricerche Santa Giacinta Marescotti. (Adjunto II).

4.2. La documentación deberá enviarse a la dirección de correo electrónico associacaoruspoli@gmail.com, en formato Word y pdf. Ante la falta de algún ítem de la documentación exigida, la inscripción se considerará incompleta y, por consiguiente, se anulará automáticamente. La Associação enviará un correo electrónico para confirmar la inscripción y la participación del solicitante.

4.3. Los candidatos deberán respetar los siguientes criterios:

- a. Los ensayos histórico-musicológicos deberán enviarse en el siguiente formato: mínimo de 20 páginas y máximo de 120 páginas, en formato A4, doble espacio entre líneas, fuente 12 (notas: fuente10), 30 líneas por página.
- b. Los ensayos histórico-musicológicos podrán hacer referencia a cualquier aspecto particular, autor, composición o tema relativo a las **Relaciones Musicales entre Europa y Latinoamérica hasta el siglo XIX**.
- c. Cada candidato podrá presentar más de un trabajo.
- d. Los ensayos deberán ser originales e inéditos, y no podrán haber sido publicados anteriormente o tampoco premiados en concursos similares.
- e. Serán aceptados los trabajos de grado presentados hasta el año 2015.
- f. Los ensayos deberán ser redactados en uno de los siguientes idiomas: español, portugués, inglés o francés.



- g. Todo el material de las investigaciones será conservado en la Biblioteca Virtual de la Associação Ruspoli y también en la biblioteca física del Centro de Studi Ricerche Santa Giacinta Marescotti.

Art 5. PREMIO

5.1 La Associação Ruspoli ofrece exclusivamente al vencedor un premio de R\$ 3.000.00.

5.2 El Concurso ofrece al vencedor, y eventualmente a otros autores indicados por el jurado, la publicación en los Quaderni Ruspoli, editados por LIM - Libreria Musicale Italiana.

Art. 6. Por motivo de fuerza mayor y comprobada la necesidad, o en caso de que no se logre el número mínimo de tres participantes, la organización podrá cancelar el concurso.

Art. 7. La organización no se responsabilizará por eventuales daños personales o materiales en el transcurso del concurso.

Art. 8. Los organizadores no se responsabilizarán por eventual plagio en el ensayo histórico-musicológico presentado por el candidato, que responderá por cualquier daño o perjuicio que pueda ser causado a terceros.

Art. 9. Los candidatos autorizan la captación de audio y vídeo, y la transmisión por los organizadores, durante y en la presentación final del concurso.

Art. 10. Se solicitará a todos los candidatos que firmen la autorización disponible en la sección dedicada al Premio en la web de la Associação referente a la utilización de los textos e imágenes por la Associação Ruspoli y el Centro Studi.

Art. 11. Los costos referentes al hospedaje y alimentación del vencedor para la ceremonia de entrega del premio en São Paulo, Brasil (la fecha está por definirse) serán de responsabilidad de la Associação Ruspoli, con excepción de costos de acompañantes. La Associação también pagará el 50% de los gastos de viaje del vencedor para participar en la ceremonia.

Art. 12. Todos los datos proveídos por los competidores en el acto de la inscripción serán de uso exclusivo para la finalidad del concurso.

Art. 13. La inscripción en el concurso implica la aceptación incondicional de los términos de este reglamento.